

A 20 AÑOS DEL SISTEMA OTAN DE CATALOGACIÓN EN LAS FUERZAS ARMADAS: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

SARGENTO SEGUNDO SEBASTIÁN PIERATTINI CALDERÓN¹

Resumen: en el transcurso del año 2024, se conmemoran dos décadas desde el inicio del compromiso de Chile, en su calidad de usuario y país auspiciado por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con en la adopción y aplicación del Sistema OTAN de Catalogación (SOC). El presente artículo se enfocará en exponer los esfuerzos emprendidos por Chile para integrarse a este sistema de alcance internacional, así como los desafíos inherentes a su incorporación al sistema de codificación más extenso del mundo.

Palabras clave: catalogación, OTAN, cooperación internacional.

Abstract: the year 2024 marks two decades since the beginning of Chile's commitment as a user and as a country sponsored by the North Atlantic Treaty Organization (NATO) to adopt and implement the NATO Cataloguing System (NCS). This article will focus on the efforts undertaken by Chile to join this international system, as well as the challenges inherent to its incorporation into the world's largest coding system.

Keyword: cataloging, NATO, international cooperation.

INTRODUCCIÓN

"Por mi experiencia en tiempos de guerra, soy insistente con que el saber hacer de la logística se debe preservar, en que no hay nada más importante en la guerra que la logística".

*Robert Carney,
Almirante United
State Navy.²*

Sin duda alguna, la logística ha estado presente desde que el hombre abandonó su condición de nómada y decidió establecerse de forma permanente sobre el territorio, buscando un lugar que

-
- 1 Suboficial de Ejército del Servicio de Mecánico de Telecomunicaciones, Magíster en Estudios Internacionales (C) de la Universidad de Chile, Licenciado en Educación y Profesor de Historia y Geografía en la Universidad Bernardo O'Higgins (UBO). Diplomado en Estudios Estratégicos, otorgado por la Academia de Guerra del Ejército (ACAGUE) y la Universidad de Chile. Profesor Militar de Escuela en la asignatura de "Logística". Actualmente se desempeña en el Estado Mayor Conjunto (EMCO) como jefe de la Oficina de Capacitaciones y Normas, de la Oficina de Catalogación de la Defensa.
 - 2 Almirante de la Marina de Estados Unidos que se desempeñó como comandante en jefe de las fuerzas de la OTAN en el sur de Europa y luego como jefe de Operaciones Navales durante la administración de Eisenhower.

le proveyera de agua y alimentos, aquí necesitó practicar la acumulación de víveres y forraje, para ser consumidos con posterioridad, estas tareas obligaron al hombre antiguo a desarrollar técnicas e infraestructuras de almacenaje, distribución y transporte.

En el ámbito militar, y a pesar de haber estado presente en cada una de las batallas y guerras, es recién en el siglo XIX cuando se escribe sobre logística, como parte de las ciencias militares. Una de las primeras referencias que podemos encontrar es en el libro *Compendio del Arte de la Guerra*, de Antoine de Jomini, donde se define la logística como *“el arte práctico de mover los ejércitos”*.³ Desde una mirada civil, el académico y especialista en logística, Donal Bowersox, nos indica que la logística existe *“...para desplazar y posicionar el inventario con el fin de lograr los beneficios deseados de tiempo, lugar y posesión al costo total más bajo. El inventario tiene un valor limitado hasta que se posiciona en el momento correcto y en el lugar adecuado para apoyar la transferencia de la propiedad o la creación de valor agregado”*.⁴

Pero, ¿es posible tener una logística eficiente y moderna si no podemos identificar correctamente nuestros bastimentos logísticos? Si esto ya es una dificultad para una sola institución, lo es más cuando se realizan operaciones conjuntas con otras ramas de nuestras Fuerzas Armadas y, por supuesto, se vuelve todavía más crítico cuando se participa en acciones militares en conjunto con otras naciones.

Una de las herramientas de la logística militar es la catalogación, que permite desarrollar una eficiente gestión, evitando, entre otras acciones, que existan artículos duplicados con diversos nombres, lo que puede generar un sobre *stock* de artículos de abastecimiento o una mala planificación de demanda. Si bien la categorización de los bastimentos militares por parte de los Ejércitos ha estado presente desde la antigüedad, fue en el siglo XX cuando, en Francia, se realizó el primer estudio sobre la clasificación de los artículos de abastecimiento necesarios para la guerra. Ese mismo estudio fue utilizado, posteriormente, por la Wehrmacht alemana, quien organizó y clasificó los bastimentos militares durante la Segunda Guerra Mundial. Finalizada la guerra, los Ejércitos se plantearon la necesidad de una clasificación exacta de los bastimentos que se requieren en el frente, debido a la gran cantidad de problemas logísticos que debieron enfrentar.⁵

3 JOMINI, Antoine. *Compendio del arte de la guerra, o nuevo cuadro analítico de las principales combinaciones de la estrategia de la táctica sublime y de la política militar*, 1840, p. 139.

4 BOWERSOX, Donal *et al.* *Administración y logística de la cadena de suministro*, 2013, p. 26.

5 OLIVEIRA, Juan. *El Sistema OTAN de Catalogación*, 2021. [en línea]. Disponible en: <https://vadebarcos.net/2021/02/24/el-sistema-otan-de-catalogacion/>

En este contexto, el presidente de EE.UU., Franklin Delano Roosevelt, ordenó estudiar los procedimientos para mejorar la gestión de los bienes públicos.¹ Fue de esta forma como EE.UU. creó las Guías Federales de Identificación de Artículos (FIIGS,² por sus siglas en inglés), las que, posteriormente, fueron las bases para crear el Sistema Federal de Catalogación (FCS,³ por sus siglas en inglés). Debido a la gran dependencia que se tiene de Estados Unidos, es que los países europeos se suman a este modelo, instaurando a través de la OTAN, en 1958, el Sistema OTAN de Catalogación (SOC), reduciendo los costos y facilitando la integración logística de los países usuarios del sistema.

Ahora bien, la OTAN define *catalogación* como el proceso uniforme, cuyo desarrollo permite denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento, garantizando el establecimiento de una identidad universal, única y diferenciada para cada uno de ellos, incluyendo la difusión de información correspondiente a los organismos usuarios interesados.⁴

EL SISTEMA OTAN DE CATALOGACIÓN (SOC)

El SOC, desde su creación en 1958, ha permitido a los Ejércitos de la OTAN y a aquellos países “patrocinados” utilizar un lenguaje común en relación a los bastimentos militares, necesarios en toda operación militar. Este sistema contiene una gran base de datos con millones de artículos, sus características técnicas, fabricantes, proveedores, entre otros datos fundamentales en la gestión logística. Por otra parte, el sistema es una enorme vitrina para los fabricantes nacionales, quienes pueden presentar sus productos para que estos sean adquiridos por los ejércitos de la OTAN. Para acceder a este beneficio, sin embargo, es necesario que Chile obtenga un ascenso en su nivel de patrocinio de la OTAN, como se explicará más adelante.

El sistema está gestionado y dirigido por el Comité Aliado AC-135 de Directores Nacionales de Catalogación, quienes, a su vez, se encuentran bajo la autoridad de la Conferencia de Directores Nacionales de Armamento (CNAD). Su objetivo principal es aumentar la eficacia y la eficiencia de los sistemas y operaciones logísticas mundiales para las naciones participantes. Además el comité mantiene un Memorándum de Entendimiento con la Agencia de Apoyo y Adquisiciones de la OTAN (NSPA). En la figura N° 1 se presenta la actual orgánica del Consejo del Atlántico Norte.

1 Manual de Catalogación del Material de las Fuerzas Armadas, 2016, p. 11.

2 FIIGS: Federal Item Identificación Guide.

3 FCS: Federal Catalog System.

4 Esta definición se encuentra en el ACodP-1 “NATO MANUAL ON CODIFICATION”, además de su traducción en el “Manual para la catalogación del material de las Fuerzas Armadas”. 2016, p. 12.

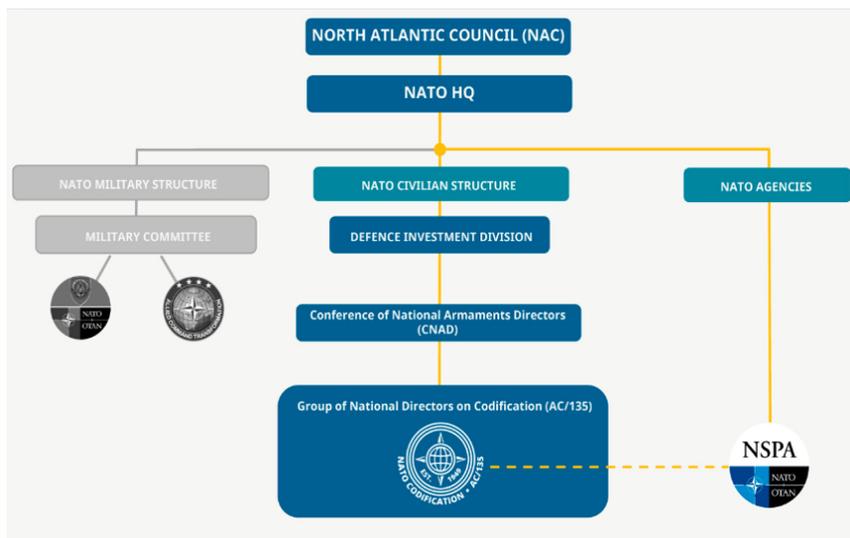


Figura N° 1: Organigrama AC-135 (2024).

Fuente: <https://www.nato.int/structur/AC/135/index.html#/about/organization>

Los países que participan del SOC pueden ser divididos en dos categorías: pertenecientes y no pertenecientes al Tratado del Atlántico Norte. Los primeros son usuarios con voz y voto en el comité, mientras que los segundos se subdividirán en otras dos categorías: aquellos con un nivel 1 de patrocinio (TIER 1)⁵ y aquellos de nivel 2 de patrocinio (TIER 2). A continuación, se detallarán las características de estos dos subniveles.

TIER 1

Es el nivel básico. Son los países que suscribieron, a través de sus ministerios de defensa, un compromiso con la OTAN y a los que el sistema les otorga una serie de beneficios como, por ejemplo:

Derecho a acceder al catálogo creado por la OTAN, para consultas y búsquedas de números OTAN de Catálogo (NOC), sin embargo, no pueden crear NOC propios de su país.

Disponer de los documentos publicados por el AC-135.

Participar en las reuniones de los directores de catalogación, con derecho a voz, pero sin derecho a voto.

⁵ TIER 1 y 2: son los niveles de acceso al Sistema OTAN de Catalogación.

Utilizar el sistema de comunicaciones Mail Box System NCS, para intercambio de información con las otras oficinas a nivel mundial.

TIER 2

Corresponde al nivel avanzado, para el cual se requiere cumplir con una serie de requisitos, como ser aceptado por unanimidad de los países miembros, además de contar con un software de catalogación OTAN, certificado por la Nato Maintenance Supply Administration (NAMSA). Los beneficios de contar con este nivel son:

Participar en las reuniones del AC-135, con derecho a voz y voto en las decisiones que se deban tomar.

Catalogar productos de fabricación nacional, que serán publicados en la base de datos de la organización, siendo visible para todos los países usuarios del sistema.

Actualmente, a junio de 2024, el SOC es utilizado por 65 países: 32 miembros de la OTAN, 18 países nivel 2 de patrocinio y 15 países nivel 1 de patrocinio (tabla N° 1).

PAÍSES OTAN		PAÍSES NIVEL 2	PAÍSES NIVEL 1
Albania	Italia	Argentina	Arabia Saudita
Alemania	Letonia	Australia	Argelia
Bélgica	Lituania	Austria	Bosnia y Herzegovina
Bulgaria	Luxemburgo	Brasil	Brunéi
Canadá	Macedonia del Norte	Colombia	Chile
Croacia	Montenegro	Corea del Sur	Ecuador
Dinamarca	Noruega	Emiratos Árabes Unidos	Egipto
Eslovaquia	Polonia	India	Georgia
Eslovenia	Portugal	Indonesia	Iraq
España	Reino Unido	Israel	Omán
Estados Unidos de América	República Checa	Japón	Pakistán
Estonia	Rumania	Jordania	Perú
Finlandia	Suecia	Malasia	Qatar
Francia	Turquía	Marruecos	Sudáfrica
Grecia		Nueva Zelanda	Tailandia
Holanda		Serbia	
Hungría		Singapur	
Islandia		Ucrania	

Tabla N.º 1: Listado de países por categorías que conforman el SOC.

Fuente: Elaboración del autor a partir de información, disponible en: https://www.nato.int/structur/ac/135/pdf/NCS_codes_chart.pdf

El SOC puede ser entendido como un lenguaje común de la logística, que permite a los países aliados comprenderse de forma clara y estandarizada.⁶ Este sistema cuenta con cuatro pilares básicos que es necesario conocer:

a. Idioma común: los artículos de abastecimiento, de diferentes países, idiomas, denominaciones, son identificados y categorizados de acuerdo a parámetros objetivos y métodos comunes, es así como, por ejemplo, a una ampolleta de 12V-60W, que en otros países se denomina: bombilla (Argentina), foco (Perú), lightbulb (EE.UU.) o Glühlampe (Alemania), en el SOC, se le asignará solo un código que puede ser, por ejemplo, el 6240-12-302-3985.

b. Datos maestros que describan los artículos: existe un solo gran catálogo que contiene la totalidad de esta información a nivel mundial, con todas sus características técnicas, números de partes de los diferentes fabricantes. Los países miembros del sistema deberán utilizar software autorizados para poder acceder a esta base de datos.

c. Datos maestros que describan la gestión logística: datos sobre los costos de adquisición, sobre el embalaje, unidades de emisión de los diversos proveedores, sobre la obsolescencia del producto y su reemplazo, entre otros. Estos datos favorecen una gestión logística eficiente y permiten proyectar una demanda actualizada a nivel mundial.

d. equivalencia: independiente del fabricante o el país de origen de los productos, siempre se indicarán sus características, por lo que es sencillo encontrar productos equivalentes en el catálogo. Para esto, el sistema se alimenta con los números de parte o de referencia que utilizan las empresas, generando una gran base de datos con elementos “*equivalentes*”, esto permite una economía importante para las instituciones, al conocer elementos de su stock, que pueden ser utilizados en diferentes sistemas de armas.

Ahora bien, para lograr entender como estos conceptos se pueden aplicar en una institución de la Defensa, se propone el siguiente ejemplo, con un vehículo utilizado en nuestro país por el Ejército y Carabineros, además de otros países miembros de la OTAN:

El Ejército y Carabineros de Chile usan el carro de transporte de personal MOWAG 6x6, que también utilizan países como Suiza, Dinamarca, Suecia, Irlanda y España. El vehículo cuenta con una serie de artículos de abastecimiento, tales como accesorios, repuestos controlados, repuestos fungibles, equipamiento, etc. Con respecto a sus neumáticos, las especificaciones técnicas nos indican que debe ser de un ancho de 365 cm, un perfil de 85 cm y un aro 20 cm. Al buscar esos

6 HESS, Cristián. La Defensa de Chile cumple con la norma de la OTAN de Catalogación. [en línea]. Disponible en: <https://revistamarina.cl/revistas/2015/5/chessd.pdf>.

parámetros en la base de datos del SOC, encontraremos el NOC 2610-14-5642763, que indica que para ese neumático existen diversos números de referencia de, a lo menos, cuatro fabricantes, además el sistema nos entrega datos comerciales de los proveedores, lo que nos permite un ahorro de tiempo y eficiencia en nuestro trabajo.

CARRO MOWAG 6X6



Neumático, Neumático, Vehicular
 Ancho : 365 cms
 Perfil : 85 cms
 Aro : 20 cms



MICHELIN XZL 165G GOODYEAR ORD 1647 PIRELLI PS22 PISTA Continental HCS 164J

NÚMERO OTAN DE CATÁLOGO (NOC)

NUMERO OTAN DE IDENTIFICACION DE ITEM

26 10- 14 - 564- 2763

GRUPO CLASE ONC PAÍS CODIGO NO SIGNIFICATIVO



Figura N° 2: Ejemplo del uso del número OTAN de catálogo.

Fuente: Elaboración del autor.

CATALOGACIÓN OTAN EN LAS FUERZAS ARMADAS CHILENAS

Como vimos anteriormente, la catalogación es una pieza clave de la logística militar, principalmente en ambientes conjuntos o cuando se requiere interoperar con otros ejércitos. En este contexto, parece necesario recordar la definición de *logística conjunta*, la cual señala: “Es la ciencia militar destinada a proporcionar los medios logísticos que requieren las Fuerzas Armadas con el propósito de acrecentar y mantener su capacidad interoperativa, para hacer viable el desarrollo de las operaciones militares conjuntas de guerra, que buscan el quebrantamiento de la voluntad de lucha del adversario o la destrucción de su fuerza y también en las operaciones militares conjuntas distintas a la guerra, que buscan disuadir en la escalada de un conflicto, promover la paz y apoyar a las autoridades civiles ante una crisis”.⁷ Para lograr el objetivo de proporcionar los medios logísticos en cantidad y tiempo requerido a las fuerzas, la Catalogación OTAN es una herramienta fundamental para evitar la duplicidad de los inventarios y poder gestionar el intercambio de piezas y repuestos entre los diversos sistemas de armas de las FAs.

7 Doctrina Logística para el Empleo Conjunto de la Fuerza DNC 4-0, Edición 2014, p. 11.

Los primeros esfuerzos en el ámbito de la catalogación OTAN, por parte de las FAs chilenas, se ejecutaron el año 1999, a petición de la Armada de Chile, cuando el Ministerio de Defensa realiza los primeros acuerdos con la OTAN para ser aceptado como miembro del SOC, bajo la modalidad de país apadrinado nivel 1, es decir, como usuario del sistema. Esta solicitud fue respondida por el Grupo de Directores Nacionales de Catalogación (AC-135) el 28 de abril del año 2000, bajo la presidencia de S.E. Ricardo Lagos Escobar.

Este compromiso internacional obligó a nuestro país a crear una Oficina Nacional de Catalogación (ONC), es así como el año 2004 se crea la Oficina de Catalogación de la Defensa (OCD), dependiente del Estado Mayor Conjunto y con la misión de: *“Administrar y operar el Sistema de Catalogación de Defensa, velando por el cumplimiento de las normativas y procedimientos del Sistema OTAN de Catalogación, con el propósito de contribuir al adecuado funcionamiento de los sistemas de administración logística de las Fuerzas Armadas”*.⁸

La OCD debe representar los intereses nacionales ante el AC-135, participando en las reuniones que realiza este comité, además de hacer cumplir a nivel nacional las normativas y principios de la catalogación. Para ello, las instituciones de la Defensa y las Empresas de Defensa Autónomas del Estado (EDAE)⁹ debieron crear sus propias oficinas de catalogación, por lo que en la actualidad el organigrama del Sistema de Catalogación de la Defensa es el que se aprecia a continuación:

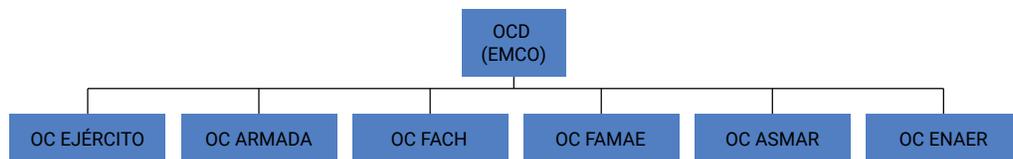


Figura Nº 3: Organigrama de la Oficina de Catalogación de la Defensa, de las ramas de las FAs y las EDAEs.

Fuente: Elaboración del autor.

Las diversas oficinas de catalogación del SOC comparten una estructura similar y basan su modelo en tres niveles: el primero es la OCD, el segundo son las respectivas oficinas de catalogación de las instituciones y el tercer nivel que generalmente es representado por los comandos y direcciones de logística de las instituciones.

El presente año se cumplen dos décadas desde la promulgación de la orden ministerial mencionada anteriormente, un tiempo durante el cual los avances de la OCD se podrían resumir en los siguientes hitos:

8 Ministerio de Defensa Nacional, Orden Ministerial Nº 28, de fecha 17 de agosto del 2004.

9 FAMA E: Fábricas y Maestranzas del Ejército, ASMAR: Astilleros y Maestranzas de la ARMADA y ENAER: Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile.

a. Creación de la Subcomisión de Catalogación de la Defensa

La Subcomisión de Catalogación de la Defensa (SCD) es el órgano de trabajo para todas aquellas actividades de catalogación, asesoramiento y apoyos de las actualizaciones del sistema. Esta Subcomisión es presidida por el jefe de la OCD y la integran los respectivos jefes de las oficinas de catalogación de las ramas de las Fuerzas Armadas y representantes de cada EDAE.

- Además, este organismo tiene las siguientes funciones:
- Informar los planes o programas anuales y especiales sobre catalogación.
- Establecer las líneas doctrinales y los procedimientos de la catalogación aplicables en el ámbito nacional.
- Promover el desarrollo y mantenimiento de la SCD.
- Informar cambios en la normativa y otras disposiciones relativas a la catalogación de la Defensa.
- Promover cualquiera otra iniciativa que ayude al desarrollo y promoción de la SCD.

b. Establecimiento de la cláusula contractual de catalogación

Una vez que Chile se adhiere al SOC como país TIER 1, debe firmar una serie de acuerdos y compromisos con el AC-135, uno de ellos es el STANAG 4177, que norma la forma de obtención de datos por parte de las ONC. Es así como Chile, el año 2014, establece la cláusula contractual de catalogación,¹⁰ para que las licitaciones del sector defensa establezcan los siguientes puntos:

- Obligación del contratista de proporcionar a la Oficina de Catalogación de la respectiva institución, una lista con la identidad del fabricante, el número de pieza y nombre o designación con que dicho fabricante identifica cada artículo.
- Entrega por parte del contratista de la documentación técnica que defina las características físicas y funcionales de aquellos artículos de la lista, mencionada en el párrafo anterior.
- La responsabilidad del contratista en suministrar la información, a pesar de que este subcontrate en terceros el servicio.

10 Orden Ministerial MSN.EMCO N° 4200/2099/19 de 14 de octubre de 2014.

- La obligación del contratista a justificar el cumplimiento de los términos de catalogación, mediante un certificado emitido por la respectiva Oficina de Catalogación institucional, lo que será exigible para el pago de la factura.

En la actualidad todo el equipamiento utilizado por las instituciones de la Defensa debería tener su respectiva catalogación OTAN, esto permitiría un ahorro en los costos de adquisición gracias a la economía de escala, ya que ayudaría a centralizar las compras. En la siguiente imagen se puede apreciar algunos códigos de equipamiento de los soldados.



Figura N° 4: Códigos OTAN equipamiento FAs.

Fuente: Elaboración del autor.

c. Gestionar capacitaciones en el extranjero

Desde el año 2005, la OCD ha gestionado diversas vacantes para que personal del EMCO, FAs y EDAEs, puedan participar en cursos de catalogación en EE.UU., España, Argentina y Brasil. En el año 2014 además se desarrolló un programa de estudio común de catalogación, para que fuera dictado en las Escuelas Matrices y/o en las Academias Politécnicas de cada institución.¹¹

A la fecha se han capacitado a 147 integrantes de las FAs y de las EDAEs, en los países mencionados anteriormente. Esto permite gestionar el conocimiento y contar con un capital humano que tiene las competencias necesarias para desarrollar un trabajo eficiente en las respectivas oficinas.

11 IQUELME, Benjamín. La Oficina de Catalogación de la Defensa, un agente de cambio en la logística, 2015. Disponible en: <https://revistamarina.cl/revistas/2015/5/briquelmeo.pdf>.



Figura N° 5: Cursos en el extranjero de catalogación OTAN, por años.

Fuente: Datos OCD, elaboración del autor.

Por otra parte, las propias instituciones han realizado sus cursos internos, ya sea incorporando la catalogación a las mallas curriculares de las Escuelas Matrices o realizando cursos bajo la modalidad e-learning. En este mismo contexto, las instituciones continúan con el desafío de integrar sus ERP¹² logísticos a la catalogación OTAN, es así como hoy el SIGLE (Ejército), el SALINO (Armada) y el ILIAS (FACH), se encuentran trabajando con la respectiva catalogación OTAN, lo que también contribuirá a tener una base sólida de capacitaciones en este ámbito.

Es importante también destacar que el compromiso en el ámbito de la catalogación es el único vínculo formal que mantiene Chile con la OTAN, la coalición militar más poderosa del planeta si se consideran sus recursos y a países que la integran.

PROYECCIÓN DE LA CATALOGACIÓN OTAN PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

En diciembre del año 2023, el Ministerio de Defensa Nacional emitió una Orden Ministerial,¹³ en la cual se dispone una serie de tareas, con la finalidad de establecer los lineamientos y responsabilidades para la implementación de un Sistema de Catalogación para la Defensa que permita a Chile ascender al nivel país TIER 2. Al respecto, se dispuso la implementación de una herramienta informática, para dar cumplimiento a lo requerido por la OTAN para ser parte del SOC.

12 ERP: Enterprise Resource Planning, software que gestiona la gran parte de las operaciones de una empresa, generalmente son modulares por lo que se adaptan a la necesidad de la institución.

13 Orden Ministerial MSN.EMCO N° 2321 de 7 de diciembre de 2023.

El software de catalogación OTAN que deberá adquirir la OCD es un sistema acreditado por ese organismo. Actualmente se ofrecen siete softwares para tal efecto: N-CORE NG (Alemania), MC-CATALOGO (República Checa), CCIS (Reino Unido), BULCOD (Bulgaria), SICAD (España), SIAC (Italia) y SPCAT 4X (Portugal).

Cuando el programa computacional sea adquirido por Chile y este se encuentre en funcionamiento, nuestro país podrá postular a ascender de nivel de patrocinio, lo que estará condicionado a la aprobación de la unanimidad de los miembros del AC-135 y al requisito de la certificación en la evaluación denominada "*Compliance Test*". Luego de ello, la OCD podrá realizar directamente la catalogación OTAN de todos los productos de abastecimiento que se elaboren en nuestro país.

Por otra parte, la referida orden ministerial refuerza que el uso del número OTAN de catálogo es obligatorio, tanto en las ramas de las FAs como en las Empresas Estratégicas de la Defensa. Además este debe ser el número principal para la clasificación e identificación de artículos en los respectivos sistemas de administración logística en cada organismo.

En el ámbito de las capacitaciones, el presente año (2024) se contempla la participación de 11 integrantes chilenos en cursos en el extranjero: 9 de ellos en Argentina y 2 en Brasil, lo que contribuirá a mantener las oficinas de catalogación de las FAs y las ENADEs con personal con las competencias actualizadas y en condiciones de afrontar las pruebas de la NSPA para el ascenso al nivel TIER 2.

En ese mismo orden de ideas, un socio importante para Chile en este proceso es Brasil, quien se encuentra apoyando a nuestro país en la tarea de ascenso a TIER 2. De allí que el año 2018 se firmó el "*Protocolo sobre intercambio de datos y servicios de catalogación de la defensa*", instancia en la que los Estados Mayores de Chile y Brasil establecieron diversas tareas, entre ellas, la colaboración del Centro de Apoyo a Sistemas Logísticos de Defensa (CASLODE) de Brasil quienes, durante el 2023, se reunieron con especialistas chilenos de catalogación del Ejército, la Armada y la FACH, para proceder a la creación de los primeros 600 NOC en el formato requerido por la OTAN, ayuda que se suma a las capacitaciones que impartirá durante los próximos años a nuestro país.

CONCLUSIONES

La catalogación de productos y bastimentos para el uso de las Fuerzas Armadas es un factor clave en la eficiencia de la logística, principalmente si se piensa en una logística conjunta o combinada, es por eso que es fundamental transitar hacia una catalogación transversal. Por ello ser parte del sistema de logística militar más grande del mundo, a través del Sistema OTAN de Catalogación, que incluye a potencias como Estados Unidos, Alemania y Francia, entre otros, es sin duda una tremenda responsabilidad y una gran oportunidad.

Los esfuerzos en estos 20 años se han enfocado en generar una legislación y una doctrina que le permita a nuestras FAs participar de este sistema multinacional, además de generar una estructura no solo basada en el equipamiento técnico necesario, sino –y es el– desafío más importante que en formar capital humano en las instituciones y empresas de la Defensa, permitiendo alcanzar los máximos beneficios en el uso del sistema para nuestro país, reduciendo costos y promoviendo la industria y fabricación nacional.

La catalogación OTAN en las FAs chilenas no solo implica la adopción de un sistema de numeración estandarizado, sino también un cambio cultural y organizativo en la gestión de los recursos. La creación de la Subcomisión de Catalogación de la Defensa y el establecimiento de cláusulas contractuales específicas demuestran un enfoque integral para garantizar la eficiencia y la interoperabilidad en las operaciones militares conjuntas.

Fundamental será fortalecer las capacidades logísticas y de catalogación de nuestro país, y seguir fomentando las capacitaciones y el intercambio de conocimientos con otros países, ya que esto refleja una estrategia de colaboración internacional.

Finalmente, el desafío será que estos cambios se adapten de una forma orgánica a los sistemas de información logística que utilizan actualmente nuestras Fuerzas Armadas o, en caso contrario, estos deberían considerar su actualización o cambio.

BIBLIOGRAFÍA

BOWERSOX, Donald *et al.* Administración y logística de la cadena de suministro. McGraw-Hill. 2103.

EJÉRCITO DE CHILE. Catalogación Logística: Ejército recibe a expertos de Brasil y Chile busca ascender en la OTAN. [en línea] [consulta 03-05-2024]. Disponible en: <https://www.ejercito.cl/prensa/visor/catalogacion-logistica-ejercito-recibe-a-expertos-de-brasil-y-chile-busca-ascender-en-la-otan>.

HESS, Cristian. "La Defensa de Chile cumple con la norma de la OTAN de catalogación". Revista Marina, 2015. [en línea]. Disponible en: <https://revistamarina.cl/revistas/2015/5/chessd.pdf>.

INFODEFENSA. Chile busca subir a nivel 2 de catalogación OTAN. [en línea] [consulta 15-05-2024]. Disponible en: <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/4335398/chile-busca-subir-nivel-2-catalogacion-otan-ano-2025>.

JOMINI, Henry Antoine. Compendio del arte de la guerra o nuevo cuadro analítico de las principales combinaciones de la estrategia de la táctica sublime y de la política militar. Biblioteca del Ateneo de Barcelona, 1840.

NATO, AC/135 Misión y Objetivos [en línea] [consulta 20-05-2024]. Disponible en: <https://www.nato.int/structur/AC/135/index.html#/about/mission>.

OLIVEIRA, Juan. 2021. El sistema OTAN de Catalogación. [en línea]. Disponible en: <https://vadebarcos.net/2021/02/24/el-sistema-otan-de-catalogacion/>.

REVISTA VIGIA. El lenguaje global de la logística. [en línea] [consulta 03-06-2024]. Disponible en: <https://www.revistavigia.cl/el-lenguaje-global-de-la-logistica/revistavigia/2019-06-17/090918.html>.

RIQUELME, Benjamín. "La oficina de catalogación de la defensa, un agente de cambio en la logística". Revista de Marina, 2015. [en línea] [Consulta 03-05-2024] disponible en: <https://revistamarina.cl/revistas/2015/5/briquelmeo.pdf>.